



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Financiera Comultrasan
Demandado	Orlando Ramírez Benítez
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00182-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el 22 de octubre de 2020 en el cual la parte actora allega constancia de envío de notificación al ejecutado ORLANDO RAMÍREZ BENÍTEZ, se le pone de presente a la togada, que deberá atenerse a lo dispuesto por este despacho en auto fechado del 9 de octubre de 2020, providencia que se encuentra en firme y debidamente ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c23894bf10afcb2cd1e7d8442b8b97293cdd937aa598bc99921459f253bf42f

Documento generado en 26/10/2020 09:32:27 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>